



RECORDÓ EL INICIO DE LA CAMPAÑA EN 2020 PARA RECUPERAR LA DEMOCRACIA

Lucho: "No hacemos política en base a la confrontación"

- "¡Hemos aprendido del pueblo a cada paso!", sostuvo el mandatario, quien llamó a mantener viva la llama de la unidad, del trabajo y de la esperanza.

P.2



LA POBLACIÓN DISFRUTÓ DE LA XXXI VERSIÓN DE LA ENTRADA AUTÓCTONA

El Anata Andino se apodera de Oruro para mostrar la riqueza y diversidad cultural del país

P.6

// FOTO: APG



Gobierno dispone un nuevo **fondo de garantía** para la construcción

P.3

Cuatro concesiones millonarias son ilegales e Iván Arias **evade el control**

P.8-9

La Editorial del Estado participará en la **Feria del Libro** de La Habana, Cuba

P.5

YLB, YPFB y ENDE presentan una cartera de proyectos energéticos ante la CAF

P.4

Política

• Ahora El Pueblo

Al recordar los cuatro años del inicio de la campaña del MAS que devino en el triunfo electoral de 2020, el presidente Luis Arce aseguró que se siente fuerte con el respaldo de la población y reafirmó que no cesará en su llamado a la unidad, “porque no hacemos política en base a la confrontación”.

“Nos sentimos fuertes y con el mismo compromiso que el primer día con el pueblo boliviano, al que jamás traicionaremos. Mantengamos viva la llama de la unidad, del trabajo y de la esperanza”, consideró en un post publicado en su cuenta de Facebook.

El 8 de febrero de 2020, en la ciudad de El Alto, el binomio del MAS, conformado por Arce y David Choquehuanca, inició la campaña electoral con miras a las elecciones generales que se celebraron el 18 de octubre de 2020, luego de tres suspensiones, el 3 de mayo, el 17 de ese mismo mes, y el 6 de septiembre.

“Iniciamos uno de los retos más importantes de nuestras vidas: recuperar la democracia, reconstruir la economía, combatir la pandemia y reincorporar al pueblo en el Gobierno, en medio de una incertidumbre extendida de inestabilidad en todos los ámbitos y de mucho dolor en las familias boliviana-

A CUATRO AÑOS DEL INICIO DE LA CAMPAÑA EN EL ALTO

Lucho rememora la victoria electoral de 2020 y llama a mantener viva la unidad

Nos sentimos fuertes y comprometidos como el primer día con el pueblo boliviano al que jamás traicionaremos, no hacemos política en base a la confrontación, afirmó.

nas producto de una profunda crisis que devino de una ruptura del orden constitucional, de masacres y de violaciones a los derechos humanos”, rememoró.

Arce afirmó en estos tres años de Gobierno: “Hemos crecido y aprendido mucho al recorrer cada rincón de nuestro país para entregar obras y escuchar a las valientes mujeres y hombres de nuestra hermosa tierra. ¡Hemos aprendido del pueblo a cada paso!”.

“¡El pueblo quiere trabajar en paz!”, afirmó, y reivindicó: “Siempre hemos apostado por la unidad y lo seguiremos haciendo, porque no hacemos política en base a la confrontación”.

Frente a todo pronóstico, el binomio del MAS ganó la contienda electoral con el 55,11% (3.394.052 votos) de respaldo.

“¡El Proceso de Cambio es un patrimonio del pueblo boliviano!”, recalcó en su mensaje, y agregó: “¡Ni cobardes ni traidores!”.

Luis Arce y David Choquehuanca en el inicio de la campaña electoral de 2020.



// FOTO: CREDITO DE FOTO

COMUNIDAD CIUDADANA, CREEMOS Y EL ALA RADICAL DEL MAS

Silva: Los opositores usan el tema judicial para desestabilizar a Arce

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, denunció ayer que Comunidad Ciudadana, Creemos y el ala radical del MAS pretenden utilizar el tema de la justicia para desestabilizar al Gobierno.

“Sabemos que esta es una guerra de los políticos de la oposición, que están pretendiendo utilizar el tema de la justicia

simplemente para desestabilizar al Gobierno, desestabilizar emocionalmente a la población”, indicó Silva en una entrevista con Red Patria Nueva.

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, convocó a sesión para las 15.00 de ayer jueves para el tratamiento de siete créditos para distintos proyectos de infraestructura, entre otros.

Sin embargo, legisladores de la oposición advirtieron de que no los aprobarán mientras no se dé prioridad a los pro-

yectos de ley que cuestionan la legalidad de los magistrados prorrogados en sus cargos.

Por su parte, el concejal de Santa Cruz Rolando Pacheco reprochó que se incurra en el “chantaje” y cálculos políticos para el tratamiento de siete créditos destinados a proyectos productivos.

“Lamentamos que malos diputados, por cálculos políticos, estén queriendo perjudicar al Gobierno y estén perjudicando a la población boliviana”, añadió.

// FOTO: ARCHIVO



Sesión para el tratamiento de siete créditos para distintos proyectos de infraestructura.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas lanzó ayer el Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (Fogac), en beneficio de ese sector para respaldar hasta en el 50% de las boletas de garantía y garantías, a primer requerimiento solicitadas por este rubro.

DESTINADO AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El Gobierno nacional dispone un nuevo fondo de garantía de \$us 178,4 millones

La creación de este fondo se originó a través de una propuesta del presidente Luis Arce, con la meta de apoyar e impulsar este rubro.

Este fondo se constituye con el 6% de las utilidades netas de los bancos múltiples y bancos pyme, correspondiente a 2023, con un patrimonio de \$us 17,84 millones y una capacidad de emisión de garantía de hasta \$us 178,4 millones.

El Fogac fue creado mediante Resolución Ministerial 15, del 25 de enero de 2024, en cumplimiento de la función social de los servicios financieros, prevista en la Ley 393 de Servicios Financieros, y el Decreto Supremo 5096, del 3 de enero de 2024.

“El lanzamiento de este fondo de apoyo a la construcción les permitirá a las empresas del sector de la construcción tener un oxígeno a la hora de establecer las posibilidades de hacer un emprendimiento de construcción. Sabemos que la boleta de garantía actualmente es onerosa, tiene muchas dificultades”, declaró el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en el acto de

presentación del fondo.

Remarcó que la creación de este fondo fue una propuesta del presidente Luis Arce, quien entrega constantemente obras de infraestructura e impacto social en todo el país.

“El diseño de este fondo fue encargado exclusivamente por el Presidente. Nosotros, como ministerio, presentamos un abanico de opciones y él ha sido el que ha determinado que este año el 6 por ciento de las utilidades que los bancos múltiples y los bancos pymes destinan al cumplimiento de la función social tenga que ir al fondo de garantía para el apoyo a la construcción”.

Aclaró que este fondo no solo beneficia a las empresas constructoras, sino también a los trabajadores de este sector que contribuyen a dinamizar la economía del país.

La autoridad señaló que, en global, el negocio de la construcción mueve cerca de \$us 600 millones, y en función a la demanda de este fondo se

El sector de la construcción mueve cerca de \$us 600 millones en global.

// FOTO: CODECRUZ



analizará aumentar estos recursos en los próximos años, previa evaluación financiera.

Al respecto, el viceministro de Pensiones y Ser-

vicios Financieros, Franz Apaza, dijo que el Fogac no tendrá un costo adicional para la empresa constructora; en cuanto a los montos y

los plazos, estará acorde a las necesidades de la micro, pequeña y mediana empresa y será evaluado por la entidad financiera.

ACLARACIÓN DE PARTE DEL VICEMINISTRO DEL SECTOR

Proyecto de Ley de Pensiones descarta un aumento en la edad de la jubilación

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, aclaró ayer que el proyecto de Ley 035/23-24, que modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el Financiamiento para el Fondo Solidario, no aumenta la edad de jubilación. La edad para acceder a la jubilación en Bolivia se mantiene en 58 años.

El viceministro explicó que el proyecto de ley tiene como objetivo mejorar el monto de la Pensión Solidaria de Vejez a los asegurados que hicieron aportes relativamente bajos, permitiendo, con dicha prestación, una vejez digna en su etapa adulta mayor. Así también se busca fortalecer el Fondo Solidario.

“Es importante aclarar a la población que la edad de jubilación no se está modificando. La edad de jubilación en Bolivia se

mantiene en los 58 años, eso lo establece la Ley N° 065 de Pensiones”, precisó Apaza.

Para acceder a una jubilación en el Sistema Integral de Pensiones se debe contar con una densidad de aportes de al menos 120 periodos, es decir 10 años, y cumplir con la edad de jubilación.

“La edad de jubilación se mantiene en 58 años y este proyecto de ley no busca modificar esta edad de jubilación”, complementó la autoridad.

// FOTO: ARCHIVO



La edad de jubilación se mantiene en 58 años.

Economía

PARA FORTALECER LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

Las empresas estatales YLB, YPFB y ENDE exponen su cartera de proyectos a la CAF

El Gobierno nacional muestra su compromiso para el desarrollo de las energías renovables y la promoción de eficiencia energética.

// FOTO: MHE



El encuentro entre autoridades del sector energético y representantes de la CAF.

• Angélica Villca

Las empresas estatales YLB, YPFB y ENDE presentaron a la Corporación Andina de Fomento (CAF) una cartera de proyectos estratégicos destinados a fortalecer el sector de hidrocarburos y energía, esenciales para impulsar el proceso de industrialización y el crecimiento económico, informó ayer el Ministerio de Hidrocarburos.

“Estos proyectos reflejan nuestro compromiso con una política orientada hacia el desarrollo sostenible de las energías renovables y la promoción de la eficiencia energética”, indi-

có el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, en el encuentro sostenido en La Paz.

Explicó que el Gobierno busca explotar los recursos energéticos de manera eficiente y persigue la meta de generar valor agregado. En el largo plazo, el objetivo es diversificar la matriz energética y priorizar la participación de fuentes renovables.

Actualmente, el país cuenta con proyectos en desarrollo “de gran dimensión” en el sector eléctrico, como las hidroeléctricas de Ivirizu, en Cochabamba, y Miguillas, en La Paz. En el sector de hidrocarburos, está el reciente convenio suscrito con Brasil, que abarca varios estudios vinculados con la producción de gas y la industria-

lización con nuevas plantas de fertilizantes en Bolivia y Brasil, entre otros temas.

LITIO

Molina señaló que el desarrollo del litio abarca una importante cantidad de proyectos, algunos vinculados a diversas industrias y otros a la producción de fertilizantes, “además de la oportunidad de generar sinergias” con otros sectores como el de integración caminera y fortalecimiento energético de las regiones productoras.

“Entretanto, la CAF tiene el propósito de ser el banco verde por excelencia, y es por ello que muestra un marcado interés en conocer de cerca el plan de transición energética del país, así como los proyectos energéticos que se encuentran en desarrollo”, afirmó.

Según la información, el interés de la CAF se centra en comprender la visión y estrategia del país en su camino hacia una matriz energética más sostenible y respetuosa con el medioambiente. “La información detallada sobre los proyectos energéticos en curso permitirá al organismo evaluar cómo puede contribuir de manera efectiva a estos esfuerzos, brindando apoyo financiero y asesoramiento”.

EN EL MARCO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Cobertura eléctrica en Oruro llega al 94,3% en el periodo 2021-2023

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos destacó que los diversos proyectos implementados en el sector eléctrico durante la actual administración gubernamental llevaron a un aumento en la cobertura eléctrica hasta alcanzar el 94,3% en el departamento de Oruro. Además se mantuvo la Tarifa Dignidad y se alivió el gasto de los adultos mayores.

El avance se vio también en el marco de la política de universalización de servicios básicos.

Según los datos, en las zonas rurales se experimentó un incremento, pasando del 78,7%

en 2020 al 81,6% en 2022. En el entorno urbano se registró un aumento del 99,6% en 2020 al 99,8% en 2022. “Estos datos evidencian los esfuerzos continuos y efectivos para mejorar el acceso a servicios”, resaltó la cartera de Estado en un boletín informativo.

También se mantuvo la continuidad de la Tarifa Dignidad, que implica un descuento del 25% sobre el importe total facturado para aquellos que pertenecen a la categoría domiciliaria, tienen una cuenta a su nombre y presentan un consumo mensual de energía entre 1 y 70 kilovatios hora (kWh).

“Entre 2021 y 2023 se compensó con un monto aproximado de Bs 26,25 millones, beneficiando a más de 69.000 familias”, se informó.

Asimismo, se brindó especial atención a los adultos mayores, quienes se beneficiaron de un descuento del 20% en la tarifa eléctrica para los primeros 100 kilovatios hora al mes (kWh-mes) en la categoría domiciliaria.

En 2023, más de 7.000 adultos mayores se beneficiaron de esta medida, aliviando sus cargas económicas y mejorando su calidad de vida. Durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023 se destinaron aproximadamente Bs 2,88 millones a este grupo social.

Además se concluyó el Proyecto Electrificación Recinto Aduanero Multipropósito Tambo Quemado en Turco, donde se invirtieron Bs 1,49 millones en la construcción de una línea eléctrica de 24,9 kilovoltios a lo largo de 7 kilómetros.



En el área urbana se registró un aumento del 99,6% en 2020 al 99,8% en 2022.

// FOTO: ENDE

Sociedad

DEL 15 AL 25 DE FEBRERO

Editorial del Estado estará en la Feria Internacional del Libro de La Habana

También asistirá a foros que propician alianzas y proyectos editoriales para enriquecer la oferta cultural de Bolivia y favorecer a la población.

• Milenka Parisaca

Con una diversidad de libros en exhibición y comercialización, la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia participará en la trigésimo segunda edición de la Feria Internacional del Libro en La Habana, Cuba, que se desarrollará del 15 al 25 de febrero.

“Esta es la tercera vez que la Editorial del Estado participa en la Feria Internacional del Libro de La Habana. Este año vamos a ser parte fundamental de las políticas públicas para el fomento a la lectura y la escritura”, dijo a **Ahora El Pueblo**

Estela Machicado, gerente ejecutiva de la empresa pública.

La Editorial estatal, encabezada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatrimonialización de Bolivia, en colaboración con la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), representará al país en la muestra internacional bajo el lema martiano Leer es Crecer.

En su tercera participación, exhibirá alrededor de 30 libros. Destacan obras que serán presentadas por Machicado, incluyendo *Warawar Wawa (El Principito)*, en aymara, ya traducido también al quechua y guaraní. Además se mostrará la traducción al aymara de la obra de Antoine De Saint-Exupery, junto con *Cuentos Mágicos*, una com-

pilación de historias creadas por niños de diversas unidades educativas de todo el país.

“Es importante mostrar al mundo lo que en Bolivia, como Estado boliviano, liderados por nuestro presidente Luis Arce, estamos haciendo en todo lo que significa producción de libros, función de conocimiento, fomento a la investigación y a la lectura”, resaltó Machicado.

Bajo el lema Leer es Construir Identidad, la 32 Feria Internacional del Libro de La Habana recibirá a innumerables lectores y escritores en la sede del Parque Histórico Militar Morro - Cabaña de la capital. Además de la diversidad de libros de varios países, se pondrá en marcha la segunda versión del Foro de Negocios, un espacio para hacer alianzas estratégicas entre las y los profesionales de la industria.

A solicitud de los organizadores de la feria, la gerente ejecutiva de la Editorial del Estado se unirá al Encuentro de Editores y Traductores Literarios, así como al II Encuentro de Políticas Públicas para Promover la Lectura. Estas participaciones reflejan el compromiso de colaboración e intercambio cultural entre ambos países en el campo de la literatura y la lectura.

// FOTO: EDITORIAL DEL ESTADO



El stand de la Editorial del Estado en la Feria Internacional del Libro de La Habana de 2023.

EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE LA OMS

Bolivia presenta avances normativos para el control del tabaco en la COP10

• Ahora El Pueblo

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el Ministerio de Salud y Deportes, expuso los avances normativos en el control del tabaco durante la Décima Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (COP10) en Panamá.

“Tenemos avances importantes como el Decreto Supremo 4972 sobre la reglamentación parcial, donde se pone énfasis en la señalización de ambientes 100% libres del humo de tabaco. Esta gestión se está trabajando en la reglamentación complementaria para dar cumplimiento a la ley y tocará socializar en su aplicación”,

dijo la directora de Promoción de Salud, Mirian De la Cruz, citada en un reporte institucional.

La directora de Salud recordó que en 2020 se promulgó la Ley 1280 de Prevención y Control de los Productos del Tabaco, que se alinea a las directrices del Convenio Marco de la OMS, y que se reglamentó con el Decreto Supremo 4972.

Entre los aspectos más destacados de la norma se encuentra la tipificación de ambientes 100% libres de humo de tabaco, la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco, así como la restricción de la venta de tabaco en un radio de 100 metros alrededor de instituciones públicas, centros de salud, establecimientos educativos, áreas protegidas y cuerpos de agua.

Asimismo, se promulgó el Decreto Supremo 5042, del Mi-

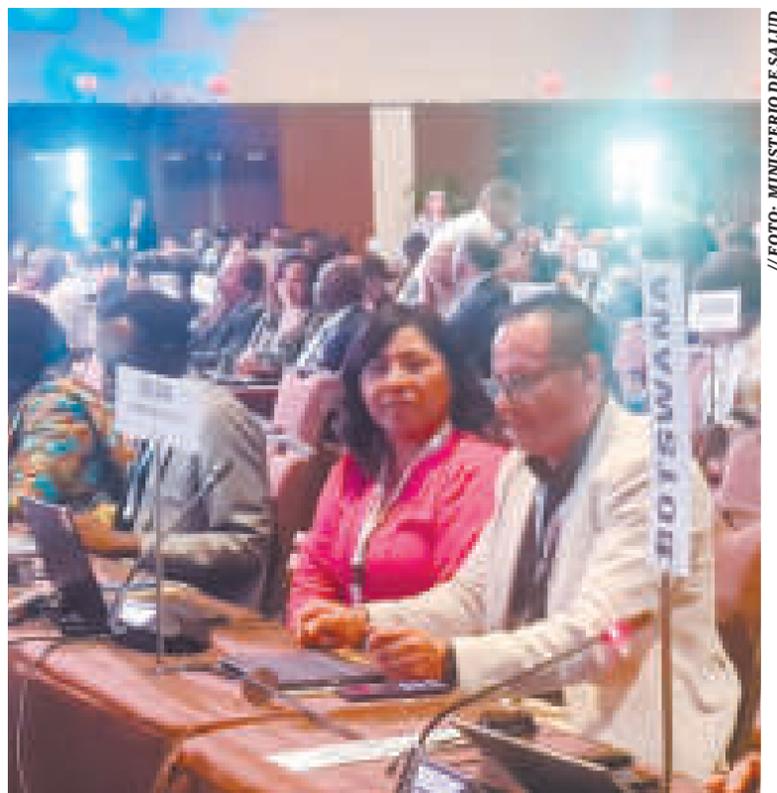
nisterio de Economía y Finanzas Públicas, que aumenta en un 40% las alícuotas de gravamen arancelario a cigarrillos electrónicos y cualquier producto que contenga tabaco y nicotina.

“Como Estado se ha asumido el compromiso en la implementación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco, con ello proteger la salud de las generaciones presentes y futuras de las devastadoras consecuencias sociales, ambientales y económicas producto del consumo y exposición al humo de tabaco”, destacó.

Señaló que Bolivia ratifica “el compromiso pleno de continuar trabajando por el bien común de los bolivianos y contribuir en la adopción de medidas que permitan seguir avanzando en la implementación de medidas efectivas para el control del tabaco en el mundo”.

5

AL 10 DE FEBRERO se celebra la cumbre de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (COP10) en Panamá.



La directora de Promoción de Salud, Mirian De la Cruz, durante su participación.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Sociedad



Pueblos originarios derrochan alegría y diversidad cultural

EL ANATA ANDINO 2024 EN LA CIUDAD DE ORURO

Con un derroche de alegría y diversidad cultural, los pueblos originarios de las 16 provincias de Oruro tomaron la Avenida Cívica de la capital del folklore para celebrar el Anata Andino 2024. La actividad se inició temprano en la mañana, con un ritual ancestral de agradecimiento a la Pachamama (Madre Tierra).



1. Al ritmo de la tarqueada, pinquillada y moseñada, entre otras melodías, las comunidades y ayllus orureños mostraron su música.

2. Cientos de bailarines tomaron la Avenida Cívica de la capital del folklore para celebrar el Anata Andino 2024.

3. Una persona de la tercera edad y su alegría levanta su wiphala.

4. Con melodías, comunidades y ayllus orureños iniciaron el carnaval.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0076/2024
La Paz, 08 de febrero de 2024

VISTOS:
El Informe **INF DRE UPTC 0068/2024** de 07 de febrero de 2024, emitido por la Dirección de Regulación Económica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, referido a la determinación del Precio de Gas Natural consumido por las Plantas de Separación de Líquidos ubicadas fuera de las facilidades de producción de un Campo para el Primer Trimestre de la Gestión 2024; el Informe Legal **DJ-UGJN 0130/2024** de 08 de febrero de 2024, sus antecedentes, la normativa aplicable vigente y todo lo demás que ver se tuvo presente.

CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 365 de la Constitución Política del Estado, señala que: *"Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley".*
Que, el inciso e) del Artículo 10 de la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), establece que es atribución de las Superintendencias Sectoriales, entre ellas la Superintendencia de Hidrocarburos (ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH), la siguiente: *"Aprobar y publicar precios y tarifas de acuerdo a las normas legales sectoriales, vigilando su correcta aplicación y asegurando que la información sustentatoria esté disponible para conocimiento de personas interesadas".*
Que, el Artículo 24 de la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, Ley de Hidrocarburos, determina que la Superintendencia de Hidrocarburos (Hoy Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH), es el Ente Regulador de las actividades de transporte, refinación, comercialización de productos derivados y distribución de gas natural por redes. Asimismo, el inciso f) de su Artículo 25, determina entre las atribuciones del Ente Regulador: *"Aprobar tarifas para las actividades reguladas y fijar precios conforme a Reglamento".*
Que, el Artículo 87 de la citada Ley N° 3058, dispone: *"El precio de exportación del Gas Natural podrá enmarcarse en los precios de competencia gas líquido donde no exista consumo de gas y gas-gas en los mercados donde exista consumo de gas. En ningún caso los precios del mercado interno para el Gas Natural podrán sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) del precio mínimo del contrato de exportación. El Precio del Gas Natural Rico de exportación podrá estar compuesto por el Gas Natural Despojado y su contenido de licuables. El Gas Natural Despojado tendrá un contenido máximo de uno y medio por ciento (1.5%) molar de dióxido de carbono, medio por ciento (0.5%) molar de nitrógeno y un poder calorífico superior en Base Seca máximo de mil (1.000) BTU por pie cúbico. Para establecer las características del Gas Natural Despojado de Exportación se aplicará al Gas Natural Rico de exportación los rendimientos de separación de licuables de una planta de turbo-expansión".*
Que, el párrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 1719 de 11 de septiembre de 2013, incorpora el Parágrafo V al Artículo 5 del Decreto Supremo N° 29510 de 09 de abril de 2008, estableciendo que: *"El precio del Gas Natural consumido en volumen y energía por las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un Campo, será establecido por el Ente Regulador en base a una metodología aprobada por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, mediante Resolución Ministerial, la cual contemplará mínimamente los ingresos brutos como resultado de las operaciones, las inversiones asociadas a la planta, los costos de operación, mantenimiento y administración, costos financieros, tasa de retorno adecuada a la actividad, impuestos, valor residual de las instalaciones y el destino de los productos que se obtengan de las mencionadas Plantas".*
Que, el entonces Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en fecha 28 de octubre de 2013, emitió la Resolución Ministerial N° 255-13, aprueba la *"Metodología para la determinación del Precio del Gas Natural consumido en volumen y energía por las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un Campo"*. Asimismo, su Artículo 11 establece que: *"El Ente Regulador aprobará y publicará el Precio del Gas Natural para Plantas dentro del plazo máximo de 40 días calendario de iniciado el trimestre y tendrá vigencia durante dicho trimestre".*
Que, en base a la metodología establecida en la citada Resolución Ministerial N° 255-13, y de acuerdo al marco normativo conforme al Artículo 87 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos y los Decretos Supremos N° 29510 y N° 1719, la Dirección de Regulación Económica de este Ente Regulador, mediante Informe **INF DRE UPTC 0068/2024** de 07 de febrero de 2024, calculó el Precio de Gas Natural Consumido por las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un campo para el primer trimestre de la gestión 2024, concluyendo:
• *"El Precio del Gas Natural calculado conforme a normativa vigente, para las Plantas Separadoras de Líquidos es de 1,31 \$us/MPC, mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado y la Tarifa de Mercado Interno – TMI.*
• *Dicho precio deberá ser aprobado y aplicado para todo el consumo de Gas Natural registrado en el Primer Trimestre de la Gestión 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la RM N° 255/13".*
Que, el Informe Legal **DJ-UGJN 0130/2024** de 08 de febrero de 2024, concluye que no existe óbice legal para proceder a la determinación del precio de Gas Natural para las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un Campo, correspondiente al primer trimestre de la gestión 2024, correspondiendo la emisión de la Resolución Administrativa correspondiente.
Que, habiéndose cumplido con la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 255-13 de 28 de octubre de 2013, corresponde a la ANH, aprobar y publicar el precio de Gas Natural para las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un Campo, correspondiente al primer trimestre de la gestión 2024.
POR TANTO
El Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19 de noviembre de 2020, en uso de las facultades y atribuciones que le reconocen la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, el Decreto Supremo N° 29018 de 31 de enero de 2007 y a nombre del Estado Boliviano.
RESUELVE:
ÚNICO.- APROBAR en 1,31 \$us/MPC (Uno 31/100 Dólares Americanos por MPC), el Precio del Gas Natural para las Plantas de Separación de Líquidos que se encuentran fuera de las facilidades de producción de un Campo, correspondiente al primer trimestre de la gestión 2024, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado y la Tarifa de Mercado Interno – TMI.
Regístrese, publíquese y archívese.
Es conforme:
FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMENEZ TERÁN
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO. ABG. CLAUDIA NANCY MONTALVO CATACORA
DIRECTORA JURÍDICA a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 06/2024, del 07/02/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	10.000	4,2000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores para el día viernes 09/02/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LB-MN	BCB	28	-	50.000	0,2500
LB-MN	BCB	63	-	100.000	0,7500
LB-MN	BCB	91	-	100.000	1,0000
LB-MN	BCB	182	-	100.000	2,7500
LR-MN	BCB	273	91	500.000	3,8700
LR-MN	BCB	364	91	500.000	4,1969
BR-MU 0,85%	BCB	546	91	20.000	0,8500
BR-MU 1,40%	BCB	728	91	40.000	1,4000
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	100.000	4,8000

Oferta de Reportos del 08/02/2024 al 14/02/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N ⁴⁾

Moneda	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
	Subasta	Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
	Subasta	Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 07/2024

Miércoles 14/02/2024 | **Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.**

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	500.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	500.000
BR-MU 0,85%	BCB	09:10	91	UFV	546	Competitiva	20.000
BR-MU 1,40%	BCB	09:20	91	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

1) En días.
2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023) y 01/2024.
5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente proceso de contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 007/2024
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir del 09 de febrero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Ofertas	19/02/2024	11:30	Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771, Planta Baja (Recepción – Ingreso Principal)

Febrero de 2024

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2024
"SOPORTE Y MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO CISCO RED CORPORATIVA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de ENTTEL S.A. www.entel.bo (Desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 09 de febrero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	14/02/2024	09:00	Encuentro a las 09:00hs (por correo electrónico a plano@entel.bo)
Presentación de Ofertas	26/02/2024	09:00	ENTEL S.A., Edificio Tower Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción – Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	26/02/2024	10:30	ENTEL S.A., Edificio Tower Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 51 (Sala de reuniones - 51)

Febrero de 2024

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Los procesos de contratación de las concesiones de estacionamientos tarifados, luces LED, servicio de aseo urbano en la ladera este y del centro cultural San Miguel –por \$us 56 millones– fueron presentados por el Ejecutivo edil de forma ilegal porque no cumplen con la Ley 498 de Control y Transparencia de Concesiones Municipales. El alcalde Iván Arias publicó estas propuestas en el Sicoes amparándose en decretos ediles y evitando de esta forma que los procesos pasen al control del Concejo Municipal.

“Las concesiones que emitió el alcalde no son legales porque no se rigen bajo la Ley 498, que le obliga a enviar estos documentos al Concejo para su revisión. Nosotros solicitamos información al respecto y estaremos prestos a controlar y fiscalizar todo el proceso”, declaró el concejal Javier Escalier.

La Ley 498 establece que para llevar adelante procesos de concesión para el uso de bienes municipales “se deberá contar con la aprobación previa de dos tercios del total de los miembros del Concejo Municipal de La Paz. Asimismo, los contratos de concesión serán aprobados por dos tercios de los miembros del pleno del Concejo Municipal”.

La norma además establece que “el Órgano Ejecutivo Municipal deberá remitir todos los antecedentes y documentos del proceso de adjudicación conjuntamente con el o los contratos que correspondan”.

Pese a la vigencia de la norma, en enero Arias publicó en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) las cuatro licitaciones basándose en los decretos municipales 022/2022 y 014/2023, que están por debajo de la ley municipal.

El primero es de concesión de los servicios de aseo urbano en la ladera este y los macrodistritos rurales por Bs 26,6 millones; el segundo es de estacionamientos tarifados por Bs 34,4 millones; el tercero es para el centro cultural y comercial San Miguel por Bs 38,2 millones; y el cuarto es de luces LED para el alumbrado público, es el más grande de todos y asciende a los Bs 289,8 millones.

En los cuatro casos se prevé la fecha de adjudicación en junio de este año y suman Bs 387 millones (\$us 56 millones).

NO PASARON POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Cuatro concesiones millonarias son ilegales e Iván Arias evade el control



Para este efecto, el alcalde presentó a un Comité de Seguimiento compuesto por empresarios, autoridades municipales, control social, juntas vecinales, dos concejales del oficialismo y dos de la oposición que fiscalizarán el proceso para evitar sobrepresos.

En ese marco, Escalier presentó ayer una solicitud de transformación de los procesos de concesión, que fue rechazada por el despacho del alcalde. Esta

negativa se produjo pese a que la invitación a la conformación del comité llegó de forma directa a la oficina del legislador sin pasar por el Sistema de Trámites Municipales (Sitram). La nota finalmente fue entregada horas después en ventanilla de gabinete.

LA LEY VIGENTE

La Ley de Control y Transparencia de Concesiones Municipales fue aprobada a fines de 2022 por los cinco conceja-

les del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la concejala Lourdes Chambilla, que pertenece a la alianza Por el Bien Común - Somos Pueblo, del alcalde Iván Arias. En esa oportunidad el resto de los legisladores abandonaron la sala de sesiones.

El Concejo remitió las leyes de Concesiones y Fiscalización al Ejecutivo Municipal. Arias no respondió ni envió ninguna observación en los plazos previstos, motivo por

el cual fue promulgada de oficio por el Legislativo edil.

La alcaldía demanda de inconstitucionalidad la Ley de Fiscalización pero no tomó ninguna acción contra la Ley de Concesiones que hoy en día está vigente. Esta norma municipal establece, en su disposición final segunda, que podrá ser derogada o abrogada “únicamente con una votación de cuatro quintos de la totalidad de los concejales”.



El concejal Escalier presenta una petición de informe.

// FOTO: JAVIER ESCALIER ORIHUELA

Desplazan 130 médicos, ambulancias y carpas de salud

El Ministerio de Salud y Deportes, en coordinación con la Secretaría Municipal de Oruro y el Servicio Departamental de Salud (Sedes), desplazó a 130 médicos, ocho ambulancias, tres carpas médicas y 22 botiquines; además de personal de vigilancia epidemiológica para fortalecer la atención de salud de los visitantes y danzarines durante el Carnaval de Oruro.

“Se busca garantizar la atención oportuna ante cualquier emergencia sanitaria, por ello se ha desplazado una serie de recursos humanos y medidas preventivas para asegurar la atención médica y la prevención de enfermedades durante las actividades del Carnaval de Oruro”, manifestó el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres, Milton González, en conferencia de prensa.

Explicó que las brigadas se dispondrán en diversos puntos del recorrido de la Entrada Folklórica, así como sucedió



Personal médico desplazado a Oruro.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

en el Festival de Bandas, el Último Convite y el Anata Andino, donde se brindaron más de 250 atenciones por contusiones, lumbalgias, dolores de cabeza, resfríos y otros.

Además se destaca la colaboración de un equipo especializado dedicado a fortalecer la seguridad y prevención de enfermedades transmitidas por

alimentos que se consumen durante las fiestas carnavales, por ello ya se inspeccionaron 81 alojamientos y hoteles, y se entregaron carnets a 1.766 manipuladores de alimentos que fueron previamente capacitados.

Por otro lado, el Ministerio de Salud y Deportes llevó a cabo capacitaciones en atención prehospitalaria, asegurando que el personal médico

esté preparado para responder eficazmente ante cualquier situación de emergencia y garantizar una respuesta rápida y efectiva.

“El compromiso del Gobierno central, encabezado por el presidente Luis Arce y la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, es claro: garantizar la salud de toda la población boliviana durante estas festividades”.

Garantizan vacuna antirrábica y antídoto de picadura arácnida



Conferencia de prensa sobre vacuna antirrábica y antídoto.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

“Hemos puesto en marcha este tipo de acciones con énfasis en Oruro y Santa Cruz”.

Roxana Salamanca
Jefa de la Unidad

El Ministerio de Salud y Deportes, mediante el Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Ofidios y Ponzonosos, garantiza a la población la vacuna antirrábica y el antídoto contra la picadura de araña viuda negra en todo el país, con personal preparado para la atención inmediata ante cualquier eventualidad en las fiestas de carnaval.

“El Ministerio de Salud y

Deportes garantiza todos los biológicos antirrábicos para la atención de personas de riesgo al virurábico y accidentes por picaduras de arañas”, informó la jefa de la Unidad de Prevención y Control de Enfermedades, Roxana Salamanca.

Explicó que debido a la cantidad de personas que asisten al Carnaval de Oruro y al de Santa Cruz se coordinaron actividades con los Servicios

Departamentales de Salud (Sedes) y los Centros de Zoonosis Municipal (Cemzoo) para acciones de prevención y control de la rabia y accidentes por picadura de arácnidos.

De manera coordinada se trabajará bajo protocolos establecidos en los establecimientos de salud, es así que en todos los Sedes se cuenta con los biológicos necesarios para salvaguardar la salud de la población.

“Hemos puesto en marcha este tipo de acciones a nivel nacional con énfasis en los departamentos de Oruro y Santa Cruz, sin dejar a un lado a los demás departamentos especialmente por incidentes de mordedura de can, esto a causa de tener todavía casos de rabia”, complementó el responsable del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Ofidios, y Ponzonosos, Grover Paredes.

// FOTO: ARCHIVO



Concejo Municipal de La Paz.

Las concesiones que emitió el alcalde no son legales porque no se rigen bajo la Ley 498, que le obliga a enviar estos documentos al Concejo para su revisión. Nosotros solicitamos información al respecto y estaremos prestos a controlar y fiscalizar todo el proceso”.

Javier Escalier
Concejal

Tribuna

Biden dice que "habla con los muertos" y beneficia a Trump



Tulio Ribeiro

Misma historia, mismo resultado. La débil situación del presidente estadounidense, Joe Biden, es cada vez más evidente. Por tercera vez esta semana, el presidente Biden dijo a una audiencia que había discutido el motín del 6 de enero de 2021 en el Capitolio de Estados Unidos con líderes europeos que en realidad estaban muertos en ese momento. El miércoles, Biden dijo a los donantes demócratas en Nueva York que hablaron sobre el motín con el ex canciller alemán Helmut Kohl, cuya muerte se produjo casi media década antes del suceso. La impactante metedura de pata se produjo pocos días después de que el presidente de 81 años confundiera al presidente francés Emmanuel Macron con el ex líder del país François Mitterrand, quien murió en 1996.

Biden cometió el error el miércoles frente al público en dos eventos de recaudación de fondos distintos, mientras contaba a los donantes una anécdota sobre su primer viaje internacional como presidente a la cumbre del G-7 de 2021 en Gran Bretaña, tras su victoria en las elecciones de 2020 sobre el expresidente Donald Trump.

Es preocupante que el presidente de la mayor potencia militar del mundo se encuentre en una situación de tanta enfermedad y por tanto de responsabilidad. Y muestra un mal consejo: ¿cómo puede referirse al canciller alemán que murió en 2017 en la primera reunión del G7 o haber hablado con François Mitterrand, el presidente francés que murió en 1996, en la misma reunión?

Para profundizar más, Biden asistió a tres eventos de recepción de campaña en Nueva York el miércoles por la tarde, según su agenda. En su segundo y tercer evento, contó a los donantes sobre las conversaciones alrededor del 6 de enero de 2021, en su primera reunión del Grupo de los Siete (G7) como presidente, que tuvo lugar en In-

glaterra en junio de ese año. El presidente dijo que el difunto canciller alemán Kohl le preguntó qué diría si supiera que 1.000 personas irrumpieron en el Parlamento británico en un intento de impedir que el próximo primer ministro asumiera el cargo. Los incidentes de esta semana son sólo los últimos de una serie de comentarios desconcertantes de Biden que involucran a personas muertas.

"Me senté y dije: 'Estados Unidos ha vuelto'", dijo Biden ante una multitud en Las Vegas. "Y Mitterrand de Alemania —quiero decir, de Francia— me miró y dijo...". Biden luego reunió sus pensamientos para completar la frase: "Bueno, ¿cuánto tiempo te llevará regresar?".

Por ejemplo, Biden dijo a sus seguidores en un mitin de 2022 en Hallandale Beach, Florida, que habló con el hombre que "inventó" la insulina: "¿Cuántos de ustedes conocen a alguien que tiene diabetes y necesita insulina?", Biden preguntó a los asistentes.

"¿Sabes cuánto cuesta producir esa insulina para la diabetes?... Fue inventada por un hombre que no la patentó porque quería que estuviera disponible para todos. Hablé con él, ¿vale? Cuando nació Biden, en 1942, los co-

descubridores de la insulina, Frederick Banting y John Macleod, ya estaban muertos. Charles Best y James Collip, otros dos codescubridores de la insulina, vivieron décadas después del nacimiento de Biden, pero fueron nombrados en la patente, lo que contradice su afirmación.

No mucho antes del evento de Florida, Biden habló en una conferencia de la Casa Blanca sobre el hambre, la nutrición y la salud en septiembre de 2022, y buscó la audiencia para el difunto representante republicano de Indiana Jackie Walorski, quien murió en

un accidente automovilístico hace un mes. antes. "Quiero agradecerles a todos ustedes aquí, incluidos los funcionarios electos bipartidistas como... el senador Braun, el senador Booker, el representante... Jackie... ¿Están aquí? ¿Dónde está Jackie?" Dijo Biden mientras la buscaba. "No creo [inaudible] que ella esté aquí".

Biden cometió el error el miércoles frente al público en dos eventos de recaudación de fondos distintos, mientras contaba a los donantes una anécdota sobre su primer viaje internacional como presidente, a la cumbre del G-7 de 2021 en Gran Bretaña, tras su victoria en las elecciones de 2020 sobre el expresidente Donald Trump.

Biden también le dijo a un grupo de donantes durante su campaña presidencial de 2019 que la ex primera ministra británica Margaret Thatcher, fallecida en 2013, estaba preocupada por Estados Unidos bajo Trump. Cuando la gente señaló el error, Biden lo describió como un "desliz freudiano" y dijo que se refería a la primera ministra británica, Theresa May.

Biden, que ya es el presidente de mayor edad en la historia de Estados Unidos, tendría 86 años al final de su segundo mandato, si es reelegido. Un análisis, aunque sea superficial, con el mundo enfrentado a varios conflictos, nos encontramos con cómo podríamos tener más paz si la potencia occidental tuviera un presidente en condiciones normales.

A medida que aumentan las meteduras de pata del presidente Biden y cae la popularidad, han surgido repetidamente chistes sobre la ex primera dama Michelle Obama como reemplazo de último minuto del candidato demócrata en apuros en la Convención Nacional Demócrata. Sin embargo, la opinión corriente en la prensa es rechazar con vehemencia tales afirmaciones, al tiempo que sugiere que Biden puede no ser la elección del partido para las elecciones generales. El ex subjefe de gabinete de George W. Bush, Karl Rove, dijo en una conferencia de prensa que las especulaciones sobre Michelle Obama ignoran el supuesto desprecio de la ex primera dama por el mundo político. Donald Trump, además de ganar las primarias republicanas como la última en Nevada, cuenta a su favor la debilidad de Biden y la inercia de los demócratas

"Me senté y dije: 'Estados Unidos ha vuelto'", dijo Biden ante una multitud en Las Vegas. "Y Mitterrand de Alemania —quiero decir, de Francia— me miró y dijo..."

Biden luego reunió sus pensamientos para completar la frase: "Bueno, ¿cuánto tiempo te llevará regresar?".

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Transparencia en la elección judicial

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) deberá dar un paso crucial hacia la transparencia y la imparcialidad en el proceso democrático de las elecciones judiciales y honrar el cumplimiento de la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024.

Este nuevo marco legal, promulgado por el presidente Luis Arce, establece medidas importantes para garantizar la integridad en la selección de los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional Plurinacional y Consejo de la Magistratura.

El artículo 8 de esta ley destaca la importancia de la participación internacional en todas las fases del proceso, invitando a representantes de organismos de renombre como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estos actuarán como veedores, desempeñando un papel crucial en la supervisión del proceso de preselección de candidatos judiciales.

Esta iniciativa no solo refleja un compromiso con la transparencia, sino que también busca fortalecer la confianza en el sistema judicial boliviano. Al permitir la observación internacional, la ALP demostrará su determinación de llevar a cabo un proceso justo y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos.

La ley número 1549 no solo establece la participación de observadores internacionales, sino que también compromete al Estado Pluri-

nacional a considerar las recomendaciones formuladas por estas misiones internacionales.

Esto no solo enfatiza la importancia de la transparencia, sino que también subraya el deseo de Bolivia de adherirse a los principios fundamentales de los derechos humanos en el ámbito judicial.

Es esencial destacar que esta medida ha recibido el respaldo de miembros de la bancada parlamentaria oficialista, quienes la consideran una demostración clara del compromiso del país con la transparencia y la participación internacional.

Sin embargo, la Central Obrera Boliviana ha manifestado su preocupación por un posible cuoteo durante la preselección de los candidatos judiciales y se encuentra en estado de emergencia, prometiendo un seguimiento cercano a la alianza entre "evistas" y las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana.

En última instancia, la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024 representa un hito en el com-

promiso de Bolivia con la meritocracia y la transparencia en la esfera judicial.

Con 230 días establecidos para completar este proceso crucial, el país está encaminado hacia una elección judicial justa, basada en la excelencia y alineada con los principios democráticos fundamentales.

Este paso audaz pone de manifiesto el firme compromiso de Bolivia con la construcción de un sistema judicial sólido y confiable.

Al permitir la observación internacional, la ALP demostrará su determinación de llevar a cabo un proceso justo y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos.

A PULSO



Internacional

SON OCHO MATANZAS EN LO QUE VA DE 2024

Indepaz denuncia una masacre en Colombia

La institución informó que cuatro jóvenes fueron asesinados por sicarios en la Troncal de Oriente.

• **teleSUR**

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) de Colombia denunció ayer que se han producido ocho masacres en lo que va de 2024, la última ocurrida en el municipio de Fundación, ubicado en el departamento de Magdalena.

centro asistencial.

El organismo colombiano agregó que una quinta persona habría resultado herida en el hecho, mientras identificó a las víctimas mortales como Hugo Rafael Fontalvo Hernández, David Alejandro Cámara González, Jaime Andrés González de la Cruz y Gustavo Adolfo Bermúdez Medina.

Nevada (ACSN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el tránsito del Ejército de Liberación Nacional (ELN), bandas de carácter local, así como la primera división del Ejército colombiano.



8

MASACRES se registraron en lo que va del año. La última ocurrida en el municipio de Fundación, ubicado en Magdalena.



“Cuatro jóvenes fueron asesinados por sicarios sobre la Troncal de Oriente, sector La Vial que comunica al municipio de Fundación con Aracataca”, refirió el ente colombiano, al tiempo que declaró que los hechos ocurrieron cuando un grupo de personas se encontraba departiendo.

Indepaz refirió que dichos sujetos fueron atacados con arma de fuego causando la muerte de dos de ellos en el espacio donde se encontraban, y posteriormente los otros dos murieron en un

entre los grupos que actúan en la zona, Indepaz reconoció a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra

La Defensoría del Pueblo emitió su Alerta Temprana (AT) 044/19 y su informe de seguimiento N° 024/23, documentos en los cuales señala que el escenario de riesgo actual, además de haberse agudizado, presenta variaciones en la medida en que los actores en conflicto al parecer han generado acuerdos respecto al territorio de control en el que influyen con su accionar lesivo para los derechos de los habitantes.

Entre los grupos que actúan en la zona, Indepaz reconoció a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra



Colombianos protagonizan movilizaciones contra las masacres.

/// FOTO: REDES SOCIALES

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 009/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL"

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.ental.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del día de febrero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al Proceso	14/02/2024	18:00	Online en la dirección: proceso@ental.bo con copia a plianco@ental.bo
Presentación de Ofertas	24/02/2024	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción- Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	26/02/2024	15:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 5 (Sala de reuniones)

Febrero de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIONES

La COMUNIDAD INDÍGENA TACANA "27 DE MAYO" (PND-0909-4-26-3), invita a presentar cotizaciones para la provisión de:

Cant.	Nombre del Bien/Servicio	Ref. en Bs.
19 Payol	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO FAMILIAR	243.345,50

Las propuestas deben ser presentadas en: Sede Social de la comunidad Santa Rosita la Nueva, municipio San Lorenzo, hasta las 08:30 (am) del 22/02/2024. Mayor información en: www.empoderar.gob.bo Cel. Ref. 73999186 - 67367298 - 72053667.

Pando, 09 de febrero de 2024

Ahora
EL PUEBLO

DEBATE

DEBATE

DEBATE

SUPLEMENTO
DEBATE

TODOS LOS DOMINGO

// FOTOS: APG



El Tigre suma tres jugadores Sub-20

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest incorporó a su plantilla a tres nuevos jugadores Sub-20 para esta temporada. Se trata de Renzo Alcón, Fernando Kuqui y Einar Osorio.

Alcón (19 años) se desempeña como delantero y se formó en las inferiores del club Botafogo de Brasil. El año pasado llegó para jugar en Always Ready, pero no tuvo la ocasión de debutar.

Kuqui (19 años) es un jugador con vocación ofensiva. En el amistoso que jugó el Tigre contra el equipo millonario marcó uno de los goles con el que venció el cuadro atigrado en el compromiso que se disputó a principios de semana en Achumani.

Y Osorio, de 18 años, es un futbolista que se desempeña como medio-campista y lateral derecho.

“UN EQUIPO SÓLIDO”

El técnico Pablo Lavallén confía en que el equipo llegará en buenas condiciones al partido frente a San Antonio Bulu Bulu por la primera fecha del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano.

“El equipo se ve más sólido. En el partido que tuvimos con Always Ready, todos terminaron bien, sacamos buenas conclusiones”, señaló Lavallén en la conferencia de prensa que ofreció al cierre de la práctica que hizo ayer en Achumani.

El Tigre se prepara para el encuentro que se disputará el sábado 17 posiblemente en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino desde las 15.00.

Sobre en qué porcentaje están sobre un cien por ciento, el entrenador explicó: “No me gusta poner porcentajes,

hay cosas que las agarramos bien, hay que perfeccionarlas y otras que faltan. Esperemos, eso sí, que haya un porcentaje alto para el primer partido”.

Para encontrar un equipo compacto en todas las líneas, dijo que se requiere un poco de tiempo más. “Cuando un técnico llega a un equipo, lo que más quiere es tiempo para ajustar algunos detalles; y si es que se retrasa el torneo una semana más, nos caería bien. En estos días vamos a pulir detalles”, aseguró.

Lavallén también anunció que el equipo está completo. “Con las incorporaciones de Maximiliano Caire y Renzo Alcón para ocupar esa plaza de Sub-20 y Sub-23 estamos con el plantel cerrado”, subrayó.

Después de unos días de descanso, después de la participación en el torneo Preolímpico con la Selección boliviana, los jugadores Jeyson Chura y Daniel Lino se incorporaron al trabajo del Tigre. El entrenador destacó que estos jugadores llegan en buenas condiciones físicas y con ritmo de competición, lo que ayudará a que se acomoden al trabajo grupal, además de ser puestos seguros para cubrir los cupos de Sub-20 y Sub-23 que establece el Reglamento del Campeonato.

AIMAR, LESIONADO

El defensor ecuatoriano Darío Aimar no se entrena por una lesión. El jugador sufrió una recaída en el cotejo amistoso contra Always.

El cuadro atigrado jugará hoy un cotejo amistoso contra FC Universitario de Vinto, en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, a puertas cerradas.



Jugadores del cuadro gualdinegro en la práctica de ayer en el estadio de Achumani.

Selección femenina se enfrentará a Perú en amistosos

La Selección Absoluta de fútbol femenino jugará dos partidos de preparación frente a su similar de Perú, el 24 y el 28 de febrero, en Santa Cruz, donde el entrenador boliviano Mauricio Villarroel hará su debut en la dirección técnica, con vistas a la actuación en la Copa América 2025.

Los dos amistosos fueron anunciados antes de que Villarroel sea presentado como director técnico de la Selección nacional. Es así que el elenco peruano parte con ventaja para encarar los compromisos. Por el momento resta confirmar el escenario y el horario de ambos duelos.

Villarroel mostrará su estilo de juego al mando del cuadro verde en dos semanas, contra un rival que ha tenido mayor tiempo de trabajo, bajo la conducción de la entrenadora Emily Lima. Será el primer desafío del nuevo cuerpo técnico del seleccionado femenino.

Por el momento, Villarroel está entrenando al preseleccionado de la categoría Sub-17, en Santa Cruz, con un microciclo que concluirá el domingo 11. Del grupo, el entrenador tomará en cuenta a jugadoras para la Absoluta.

La agenda del entrenador cochabambino está saturada después de su designación en el cargo en reemplazo de la argentina Rosana Gómez. El torneo internacional se jugará del 13 al 31 de marzo en Asunción, Paraguay, y del 11 de abril al 5 de mayo, se llevará adelante el Sudamericano Sub-20, en Ecuador.

El objetivo a largo plazo de Villarroel es presentar un plantel competitivo en la Copa América 2025, llegar al certamen con un cuadro que combine la experiencia y la juventud, y con actitud combativa como ha sido la propuesta presentada ante la Gerencia de Selecciones de la FBF.



Mauricio Villarroel, técnico de la Selección femenina.

// FOTOS: APG

Más acusaciones que soluciones luego del vergonzoso amistoso en Montero

• Reynaldo Gutiérrez

El día después del partido amistoso vergonzoso que protagonizaron los equipos de Guabirá y Bolívar en el estadio Gilberto Parada de Montero, las dirigencias de ambos clubes más se dedicaron a culpar a los agresores que a poner soluciones, además de intentar minimizar la batalla campal en la que participaron jugadores de los dos planteles.

Cuando lo más adecuado y acorde para este tipo de situaciones es aplicar drásticas sanciones para que no se vuelvan a repetir escenas que perjudican al buen fútbol. La pelota está en la cancha de los dirigentes para frenar los actos de violencia.

Aunque la entidad académica, a través de su vicepresidente, Jorge del Solar, anunció que después de un análisis del compromiso se impondrán sanciones internas a los futbolistas que tuvieron acción directa en la gresca.

Por otro lado, el dirigente informó que presentó una denuncia en la Fiscalía de Montero por la agresión que sufrieron varios de los miembros de



Una incidencia del momento de la agresión entre jugadores de Bolívar y Guabirá.

la delegación, entre los que destacan el entrenador Flavio Robatto y el jefe de prensa, Rodrigo Reyes, quienes fueron objeto de agresiones de hinchas a la salida del equipo del escenario deportivo al lanzar objetos contundentes al bus que trasladó al cuadro celeste.

“Internamente vamos a tomar medidas con los jugadores que tengamos que hacerlo. Hay que sacar algo bueno de este desastre”, aseguró del solar al programa Futbolmanía.

Más adelante lamentó las incidencias del encuentro. “Estamos en la Fis-

calía y vamos a presentar una denuncia. Fue un día triste, condenamos la violencia y ojalá que no se repita. Que nos ayude la gente para que no pase lo que sucedió fuera de la cancha en la que nos agredieron”, añadió.

Uno de los que estaría en observación es el defensor uruguayo Bryan Bentaberry, quien golpeó con un pisotón el lado derecho de la cara del jugador de Guabirá Ronaldo Vásquez, quien fue sometido ayer a una cirugía por dos cortes que sufrió por la agresión y que fue suturado con cuatro puntos. El futbolista hizo una labor diferenciada y en siete días volverá a trabajar con el plantel montereño.

“Son cosas que pueden pasar en el fútbol. Sufrí un golpe de mala leche”, dijo Vásquez.

PRÁCTICA CELESTE

El cuadro académico prosiguió ayer su preparación para el encuentro amistoso que jugará mañana frente al equipo cruceño de Royal Pari.

El plantel dirigido por Robatto hizo un trabajo físico, dominio de balón y fútbol en espacio reducido, en la cancha del complejo Kalomai, de propiedad de la entidad inmobiliaria.

Brasil gana y queda a un paso de clasificar a los JJOO

Brasil sufrió para vencer ayer 2-1 a una Venezuela aguerida, a la que el VAR en una acción polémica le anuló un gol, y definirá su cupo a los Juegos Olímpicos de París 2024 en la última jornada del torneo Preolímpico Sub-23 Sudamericano, el domingo, justo en el clásico ante Argentina.

El gol de la victoria brasileña fue convertido por Guilherme Biro en el minuto 88.

Mauricio adelantó a la Selecao en el 57', y Jovanny Bolívar igualó para Venezuela a los 67'. Un gol de la Vinotinto, de Matías Lacava, fue correctamente anulado a instancias del VAR por una posición adelantada de Bolívar, en el 73.

LAS POSIBILIDADES

Venezuela perdió con Brasil y depende de sí misma para avanzar a los Juegos Olímpicos de París 2024. El duelo ante Paraguay definirá todo.

Si bien la Vinotinto se la verá con la selección guaraní, Brasil y Argentina encararán un clásico apoteósico. El criterio principal de desempate es el enfrentamiento directo y esta situación beneficia a los anfitriones.



Integrantes de la selección brasileña Sub-23 celebran la victoria ante Venezuela.

Paraguay lidera la tabla con cuatro puntos. Es decir, que si Venezuela gana igualará en la tabla a la albirroja y quedaría por encima gracias a ese enfrentamiento directo. No obstante, un empate en el Brasil-Argentina dejaría un triple empate a cuatro puntos en el que definiría las posiciones la diferencia de goles global.

Si Venezuela gana, acumularía cuatro puntos, los mismos que Paraguay. Si Brasil gana, sería líder con seis puntos. Si Argentina gana, también sería líder con cinco puntos. Si empatan, Brasil también sumaría cuatro puntos y por el momento Brasil tendría una mejor diferencia de goles y en ese caso la Vinotinto necesitaría ganar por dos goles.

Argentina empata y está obligada a vencer a la Canarinha

La selección argentina Sub-23 pagó caros sus errores, pero terminó valorando un empate por 3-3 ante Paraguay en un partido más que clave para sus aspiraciones de París 2024 y en el que parecía imponer condiciones desde el comienzo.

La Albiceleste empezó con todo y tuvo más chances en el inicio de la segunda jornada de la fase final del Preolímpico, incluso poniéndose en ventaja con una gran conquista de Pablo Solari a los 3' de juego. Parecía que estaba para golear, pero Diego Gómez logró el empate con algo de fortuna en el cierre de la primera mitad, y la Albirroja aprovechó en el complemento la pasividad defensiva de un equipo argentino al que se le hizo cuesta arriba, para darlo vuelta con gol de Alan Núñez.

Pero a los 96' sucedió lo inesperado. Redondo capturó un rebote de un remate de Thiago Almada y una floja respuesta del arquero paraguayo y logró el 3-3 final, para que el equipo de Mascherano termine valorando la igualdad como un triunfo.

La Albiceleste se jugará a todo o nada ante la Canarinha en el cierre.

// FOTO: APG

La gerente de Bagó, María René Centellas, junto a la atleta Jhoselyn Camargo en el lanzamiento.



Bagó brindará apoyo a siete deportistas

• Reynaldo Gutiérrez

Dentro del marco de responsabilidad social, Laboratorios Bagó, a través de su marca Colnatur, brindará apoyo integral a siete deportistas en su proceso de preparación para obtener la clasificación a los Juegos Olímpicos y a los campeonatos mundiales. La fondista Jhoselyn Camargo Aliaga es la abanderada del proyecto que busca llegar a un amplio número de deportistas.

EMBAJADORA

"Es un orgullo y un honor ser la embajadora de Colnatur, detrás viene un equipo de deportistas con proyecciones que buscan llegar a los Juegos Olímpicos y mundiales. La colaboración es importante para reforzar lo que gastamos en los entrena-

mientos", dijo Camargo durante la presentación del proyecto Atletas Colnatur Sport.

La atleta se convirtió en el rostro de las pruebas de fondo para el atletismo paceño y boliviano. Ella está en la recta final antes de viajar a Sevilla, España, donde correrá el domingo 18 de febrero el maratón en procura de obtener la marca mínima (2h26:50) para clasificarse a los Juegos Olímpicos de París 2024. Depende del resultado que pueda conseguir en la prueba en Europa para planificar sus siguientes competencias.

"Nuestro patrocinio cubre atención médica con especialistas, dotación de medicamentos y complementos nutricionales, indumentaria deportiva acorde a cada disciplina, además promoción y visibilidad pública, y apo-

yo económico", explicó Nicolás Vargas, representante de la marca Colnatur de Bagó.

Junto a Camargo, también recibirán la ayuda la dupla de voleibol de playa María Isabel Chacón y María José Galindo; la tenista Natalia Trigosso; el ciclista de BMX Sebastián Ordóñez; la karateca Paola Luna; y el deportista de artes marciales de la MMA Icaro Martins.

El grupo de deportistas es el primero que formará parte del equipo de Colnatur. La empresa farmacéutica quiere abrir los brazos para cobijar a competidores de ráquetbol, natación y atletismo, con el propósito de "fomentar el bienestar físico, mental y emocional de la mano de los jóvenes con talento que comparten nuestros valores corporativos", concluyó María René Centellas, gerente general de la empresa.

Garibay correrá en abril para probar su capacidad

El fondista Héctor Garibay Flores tiene planificado correr en abril un maratón (42 kilómetros) o una media maratón (21 kilómetros) fuera del país, una prueba que servirá para saber en qué condiciones está antes de su actuación en los Juegos Olímpicos París 2024.

"En abril voy a tratar de buscar una carrera, tal vez, de 21 o 42, para ver cómo estamos y con ese parámetro ir a París", sostuvo Garibay, quien decidió junto a su entrenadora Nemía Coca enfocarse en su preparación.

La competencia en la cual tiene previsto correr Garibay está bajo análisis. El equipo del maratonista orureño buscará una carrera que brinde las condiciones similares que tendrá cuando compita en los Juegos Olímpicos en París en cuanto al clima, la distancia, los rivales y el recorrido.

"Ha sido importante para

mí que tenga el monitoreo de un deportólogo, porque la ciencia y la tecnología a la par del deporte son muy importantes", mencionó el atleta en referencia a la inclusión del argentino Juan Carlos Mazzo en su equipo de trabajo.

Por sus logros deportivos, Garibay sumó a Soboce como nuevo auspiciador, en un acto que se celebró en la planta de Viacha, en La Paz, donde el gerente general Francisco Javier Shwortshik mencionó que el deportista su nuestro apoyo. "Creemos en él, porque él se formó solo y él es un modelo para la juventud boliviana", dijo.

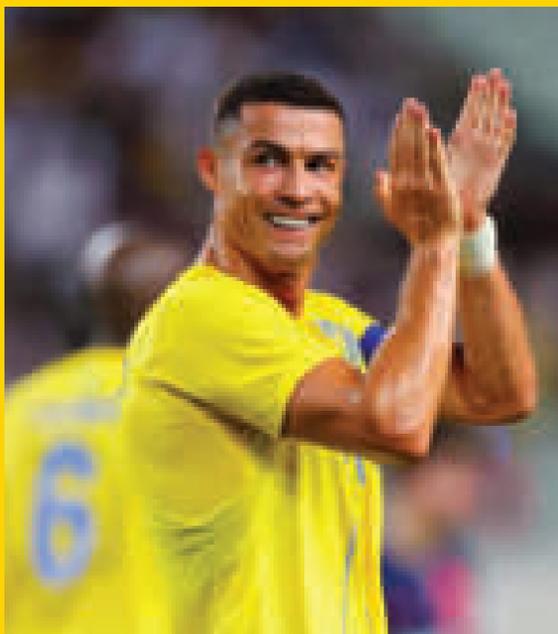
Garibay agradeció la colaboración que brindará Soboce. "Me pone contento saber que valoran el esfuerzo de uno. Lo que se viene es duro, pero nada es imposible", concluyó el fondista, que volverá a Oruro para continuar con su preparación con el club Pie de Viento.



Héctor Garibay junto a ejecutivos de Soboce, empresa que le dará su apoyo.

// FOTO: APG

// FOTO: SPORTSMEDIA



Cristiano Ronaldo es el que más dinero ganó en la pasada gestión.

Cristiano es el deportista que más dinero ganó en 2023

Se dio a conocer un listado de los 100 deportistas que más ingresos tuvieron en la temporada 2023 en el mundo, con gran predominio de futbolistas en las posiciones más altas del ranking, aunque la disciplina que más representantes tiene en la nómina es el básquet, con 40 nombres entre los que más dinero ganaron el año pasado.

Según el informe publicado ayer por el sitio Sportico, especializado en negocios deportivos, Lionel Messi, delantero de Inter Miami, es el único argentino que figura en la lista y ocupa el tercer puesto, con ingresos totales 130 millones de dólares entre salario

y publicidades. El campeón del mundo y ocho veces ganador del Balón de Oro fue segundo en 2022 detrás de LeBron James y segundo en 2021 debajo del luchador Connor McGregor.

En 2023, el primer lugar quedó en manos de Cristiano Ronaldo (\$us 275 millones), seguido del golfista español Jon Rahm (203). Messi (130) cierra el podio y debajo del astro del fútbol aparecen LeBron James (125.7 millones), Kylian Mbappé (125) y Neymar Jr. (121).

En el puesto 10 surge representado el fútbol americano con la estrella de la NFL de los Kansas City Chiefs, Patrick Mahones (84,3 millones), se-

guido de Lamar Jackson de Baltimore Ravens, con 82,5 millones de dólares en ingresos anuales. Entre otros deportistas, el campeón de Fórmula 1, Max Verstappen, se encuentra en el puesto 15 (75 millones) y Lewis Hamilton, flamante refuerzo de Ferrari, está 19° (62 millones).

Para encontrarse con algún tenista hay que bajar hacia el puesto 46 del listado, en donde está el serbio y máximo ganador de torneos Grand Slams, Novak Djokovic, con una suma calculada en 44.9 millones de dólares durante la pasada temporada. Le sigue el español Carlos Alcaraz (42.2) en la posición 56.

Ultimas

FUERON ASESINADAS POR MOTIVOS ECONÓMICOS

Madre e hija son halladas sin vida y los autores están aprehendidos

Un anticrecista fue identificado como autor intelectual y material de los crímenes, y un albañil es su cómplice.



El anticrecista Gabriel Montalvo y el albañil Wilfredo Santos son presentados a la prensa. También se exhibió a José Santos, hermano del albañil.

// FOTO: RRSS

• Paulo Cuiza

Los cuerpos sin vida de Miranda Lucía Tejada Vega (64) y de su hija María Lindaura Vega Jaldín fueron hallados ayer en el municipio de Viacha, luego de cuatro días de búsqueda. Fueron asesinadas por móviles económicos.

Gabriel Edmundo Montalvo Rodríguez y los hermanos Wilfredo Luis y José Luis Santos Salazar fueron presentados ayer, a las 22.00, como los autores del crimen, que según el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, fue planificado desde octubre de 2023 por Montalvo Rodríguez.

En un extenso informe detallado, Del Castillo explicó que el móvil de los asesinatos fue económico y se identificó a Montalvo Rodríguez como anticrecista de Tejada Vega por \$us 50.000 desde 2014, a quien la mujer había solicitado que

abandone el lugar en junio del año pasado.

“La mujer le estaba pidiendo como dueña de este inmueble, amablemente, que se retire para darle otro fin”, indicó.

Del Castillo sostuvo que Montalvo Rodríguez es autor intelectual y material de los asesinatos de la madre y su hija.

ALBAÑIL CÓMPlice

El albañil de confianza de Tejada Vega, Wilfredo Luis Santos Salazar, fue uno de los cómplices por un monto de \$us 3.500, según las investigaciones.

Del Castillo detalló que entre Montalvo Rodríguez y Wilfredo Luis le quitaron la vida a Tejada Vega en la vivienda del primero, colindante al domicilio de la víctima. Con engaños llamaron a la hija para también acabar con su vida.

Según las pericias, ambas mujeres murieron por asfixia

mecánica o estrangulamiento.

A las 22.00 del domingo 4 de febrero los cuerpos sin vida de la madre y su hija son trasladados, en un vehículo, al municipio de Viacha, distante a 47 kilómetros del domicilio de ambas mujeres, en el barrio de Obrajes de La Paz.

En el lugar, el albañil se contactó con su hermano José Luis para que éste sirva de centinela.

Imágenes de cámaras de seguridad y declaraciones confusas del anticrecista permitieron dar con los autores y móviles del crimen.

El sitio donde madre e hija fueron enterradas fue identificado por el propio albañil. Del Castillo sostuvo que las pruebas son contundentes, por lo que se espera una condena de 30 años.

En el transcurso de la investigación fueron descartadas varias hipótesis.



Eduardo Del Castillo

Lima confía en que el país tenga autoridades judiciales en agosto

El ministro de Justicia, Iván Lima, señaló que hasta agosto ya se podría tener autoridades judiciales, pero todo esto dependerá del Órgano Legislativo y del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que se cumplan los plazos de una manera eficiente.

“El plazo dice hasta 150 días, el Tribunal (Supremo) Electoral podría reducirlo haciendo eficiente la distribución de información a los ciudadanos para que sean unas elecciones de calidad”, indicó en entrevista con Bolivia TV.

Lima remarcó que el Gobierno nacional no se tomó semanas ni días para la promulgación de la Ley 1549 Transitoria

para las Elecciones Judiciales 2024, sino que fue promulgada horas después de ser sancionada en el Senado.

“Esperemos que la Asamblea Legislativa tenga esta voluntad de llevar adelante las elecciones judiciales y que no se tomen días y que se haga inmediatamente, lo más pronto posible”, remarcó.

La Ley 1549, promulgada el 6 de febrero, establece los requisitos, plazos, criterios y procedimientos para la selección de los candidatos a magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

BCB desmiente a calificadora sobre utilización de reservas

El Banco Central de Bolivia (BCB) negó ayer que haya utilizado parte del oro de las reservas internacionales netas como garantía, tal como lo sostiene la calificadora Fitch Ratings. El ente emisor aseguró que al 31 de diciembre las reservas en oro llegan a 23,51 toneladas, por encima del límite fijado en las normas encargadas de regular las operaciones.

De acuerdo con el comunicado institucional, el Banco Central de Bolivia reveló que oportunamente informó a la calificadora Fitch Ratings que la operación que observa fue efectuada en el marco de la normativa vigente, con títulos negociables internacionales de propiedad del ente emisor.

La principal entidad fi-

nanciera del país lamentó que la calificadora internacional haya emitido un informe sobre la base de “presunciones” sin fundamento sobre el uso del oro como colateral.

El Banco Central de Bolivia también aclaró que el país, al 31 de diciembre de 2023, contaba con un total de 23,51 toneladas de reservas en oro, superando el límite establecido en el artículo 9, parágrafo II, de la Ley 1503 de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

El artículo 15 de la Ley 1670 dice que las reservas internacionales netas están constituidas, entre otros activos, por oro físico.